

LOS EMPRESARIOS Y EL REGIMEN POLITICO MEXICANO. LAS ESTRATEGIAS TRIPARTITAS DE LOS AÑOS SETENTA

Matilde Luna

Una característica que definió al gobierno del periodo 1971-1976 fue la confrontación, crítica en algunos momentos, entre el Presidente Luis Echeverría e importantes grupos empresariales. Sin embargo, este periodo se caracterizó también por el intento de formalizar una estrategia global tripartita, es decir, por institucionalizar un espacio para la configuración del consenso entre los empresarios, el gobierno y las principales organizaciones de los trabajadores. Este proyecto organizativo lo constituyó la Comisión Nacional Tripartita (CNT).

Esta comisión inauguró por un lado, un nuevo modo de formación de las políticas gubernamentales, y por el otro, una nueva estrategia, también tripartita, que tendría características significativamente distintas: la Alianza Nacional Popular y Democrática para la Producción (AP).

Tanto la CNT como la AP apuntaron inicialmente a la consolidación de las bases sociales del Estado; sin embargo, cada una de estas estrategias emergió de un contexto político particular y tuvo un contenido e implicaciones distintos. Es decir, las estructuras o las estrategias tripartitas significan algo más que "la institucionalización de la lucha de clases".

Gran parte de los análisis relativos a este periodo, han puesto énfasis en la política de confrontación entre el gobierno y los empresarios; o bien, a través de un análisis de contenido, han destacado la funcionalidad del Estado —no importa su forma— para el desarrollo del capital monopolista. Muy poco se ha dedicado a la política de concertación, que tiene una significación crucial para explorar la compleja relación entre el Estado y el capital privado en México. En las estrategias tripartitas arriba mencionadas se manifestaron, de manera particular, los problemas de representación del capital privado en el aparato del Estado y los problemas de intervención y administración estatal del propio régimen político.

El propósito de este trabajo es explorar las formas de vinculación entre el gobierno y los empresarios. Para ello, se compararán las dos estrategias tripartitas de los años setenta. El primer apartado se refiere a las características de la representación empresarial en el régimen político, para ubicar la importancia de la

CNT; el segundo, pretende ubicar el contexto político en el cual surge la CNT y las características de este proyecto organizativo; el tercer apartado se refiere a la crisis de 1975-1976 finalmente y en el último apartado se esbozan los elementos distintivos de la AP. A manera de conclusión se retoma el problema de la relación entre el gobierno y los empresarios para observar algunas de sus perspectivas en la década de los ochenta.

1. Los empresarios y el régimen político mexicano

Una de las características centrales que distingue la relación entre el régimen político y los empresarios es la exclusión formal del capital privado del aparato político, principalmente del partido del gobierno, uno de los ejes centrales del régimen. El hecho de que los industriales y grupos financieros tengan una representación directa en el aparato político estatal no es usual en los países capitalistas, pero esta exclusión se hace más evidente debido a que los trabajadores disponen de una organización política que en teoría representa sus intereses en el Estado y, más aún, no sólo los trabajadores sino también los jóvenes, las mujeres y toda la gran variedad de organizaciones incluidas en el "sector popular" del partido. Cabe mencionar, por otra parte, que éste ha sido y sigue siendo un elemento importante de legitimidad del régimen político para configurar su carácter popular.

La exclusión de los empresarios de la esfera política no ha sido únicamente en términos organizativos. También, dentro de las reglas del régimen, les está vedado hacer pronunciamientos "políticos".

Conviene señalar una tercera característica: de la década de los cuarenta a los inicios de los setenta —con determinados momentos de excepción— reinaba la impresión de que, como lo expresara Wionczek,¹ lo que era bueno para el Estado era bueno para los empresarios y viceversa.

Dado que una política de tipo parlamentario tuvo en este periodo una significación muy limitada, podemos decir que, contrariamente a lo que sucedía en los estados capitalistas tradicionales, la representación empresarial se efectuaba de manera prioritaria y no subordinada en el aparato económico-administrativo del Estado.

¿Cómo exactamente funcionó (y aún funciona) esta

1. Wionczek, M. "Antecedentes e instrumentos de la planeación en México" en varios autores, *Bases para la planeación económica y social de México*, Siglo XXI, México, 1966, p. 29.

modalidad de representación? Debido a su propia naturaleza podemos decir solamente que se trata de mecanismos no públicos que se efectúan atrás de la escena política; se trata de procedimientos que responden principalmente a las cambiantes condiciones externas al régimen político, más que a reglas internas del propio régimen; lo que en parte explica el carácter pragmático y fragmentario de las políticas públicas. Estos procedimientos se efectúan en el marco corporativo que prevé la ley, pero que ha tendido a degenerar en procedimientos clientelísticos con un fuerte ingrediente de corrupción. Hay que señalar, sin embargo, que el mayor grado de institucionalidad lo alcanzó el sector financiero público y privado, coincidiendo con un desarrollo muy particular de dicho sector.

Otro aspecto que quisiera destacar aquí es el alto grado de unidad burocrática del régimen, que se refiere no tanto a la coherencia o a la consistencia de las políticas gubernamentales, sino a la cohesión derivada, de manera importante, del sistema presidencialista.

En términos muy amplios, podría decirse que sin cambios sustanciales en el marco político-administrativo, el equilibrio inestable entre los así llamados "factores de la producción" se mantuvo a lo largo del periodo que va de 1940 a 1970. En estos años predominaron las negociaciones bilaterales entre el gobierno y los empresarios, entre los empresarios y los trabajadores o entre el gobierno y los trabajadores. Las experiencias propiamente tripartitas fueron muy parciales y se concentraron en problemas directamente vinculados a las relaciones entre el capital y el trabajo. Tales fueron los casos de las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y de la Comisión Nacional para el Reparto de Utilidades.

En este contexto, la Comisión Nacional Tripartita surge en 1971 como un intento de institucionalización de los mecanismos de consulta y negociación para la conformación de las políticas gubernamentales. Aunque conservando enfáticamente el carácter apolítico o económico, se trataba de un espacio institucional público y permanente que contemplaba la confrontación y la negociación directa entre los empresarios, el gobierno y las principales organizaciones de los trabajadores en la formación de las políticas económicas y sociales del gobierno. A diferencia de las experiencias tripartitas anteriores, la Comisión abordaría problemas que fueran más allá de los intereses sectoriales inmediatos; se trataba de la discusión de problemas nacionales. Por último, incluía en sus principios la idea de la planeación oponiéndola al modo fragmentario de producción de las políticas

estatales (sin embargo, la planeación adquiriría una institucionalización significativa hasta el período del Presidente López Portillo).

2. La Comisión Nacional Tripartita

La "apertura democrática" en el terreno político y la "política del desarrollo compartido" en el terreno económico, constituyeron los dos ejes centrales de la política gubernamental del periodo 1971-1976. Los alcances y limitaciones de estas políticas estatales han sido tratados, con apreciaciones diversas, por varios autores. Lo que interesa enfocar aquí es la posición de los grupos empresariales y de sus organizaciones en el proceso político al inicio de los setentas.

El movimiento popular de 1968 evidenció una crisis de representación en tanto que las estructuras estatales se manifestaron insuficientes para integrar las demandas de ciertos grupos sociales que se encontraban marginados del discurso estatal. La respuesta a este movimiento, una represión masiva avalada públicamente por el entonces Presidente de la República, fue apoyada, entre otros sectores, por los grupos empresariales y el sindicalismo oficial.

En 1970, con la entrada del nuevo gobierno, la dirección autoritaria de la administración anterior parecía quebrarse ante la "apertura democrática" y la llamada "política del desarrollo compartido" que se erigían como oposición a la política del "desarrollo estabilizador" de la década de los sesenta. Este cambio de estrategia abría una interrogante sobre la manera en que serían integrados al discurso estatal aquellos grupos que habían apoyado la política autoritaria del gobierno anterior, entre ellos, los empresarios y la burocracia sindical.

Aunque con algunos apoyos iniciales por parte de dichos sectores a las políticas gubernamentales, el proceso político de 1971-1976 estaría marcado por la tensión en el ámbito de las relaciones entre el Presidente y los grupos empresariales, que tomó diferentes formas y que se manifestó de manera más dramática al final del período. Este conflicto tuvo, como veremos, un impacto decisivo en las propias estructuras del régimen político-administrativo las cuales experimentaron importantes transformaciones en el período 1976-1980.

En un principio, la tensión entre los grupos empresariales y el gobierno se manifestó, de manera indirecta, en los aparatos político-represivos del régimen, desplazándose, posteriormente, al terreno económico-administrativo, para culminar con lo que se llamó una crisis de credibilidad.

La acción estatal de los inicios de los años setenta estuvo referida, de manera importante, a la crisis política de 1968 en el curso de la cual se operó un cambio en las formas de intervención política: se pasó de una represión de tipo selectivo a una forma de represión masiva públicamente reconocida. Como ya se mencionó, la apertura democrática significaba, en principio, cambiar la dirección autoritaria del gobierno anterior por medio de la absorción de ciertos grupos opositores, sin cambios institucionales significativos.

En este contexto es que se presenta el primer conflicto para la unidad burocrática del régimen, el cual afectaría el proceso normal, paulatino, de reajustes y compromisos en la configuración del nuevo equipo gobernante. La represión del movimiento estudiantil en 1971 evidenció las diferencias al interior del aparato estatal amenazando uno de los ejes centrales del régimen político: la cohesión burocrática. Se optó entonces por un cambio de personal al interior de los organismos político-represivos (en particular, la Dirección de Policía y Tránsito, el Departamento del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República). Estos cambios, al sacrificar no sólo al personal vinculado con el régimen anterior y con grupos empresariales de Monterrey sino también al personal del nuevo gobierno, pusieron de manifiesto la "necesidad" de mantener un cierto compromiso con fuerzas importantes de la estrategia autoritaria.

La tensión entre el gobierno y los empresarios empezó a desplazarse al aparato económico-administrativo, expresándose como un conflicto entre la política del desarrollo compartido (que incluía una más amplia participación del Estado en la economía) y la política del desarrollo estabilizador.

La Comisión Nacional Tripartita, concebida en mayo de 1971, se proyectaba como un espacio ideal para integrar precisamente aquellas fuerzas que habían quedado suspendidas en el proceso de recambio de las estrategias gubernamentales: la del sindicalismo oficial y la de los empresarios. Pero de hecho, se empezaron a generar dos procesos paralelos, el de la estrategia de concentración en el marco de la Tripartita y el de la política de confrontación. Hacia finales del periodo del Presidente Luis Echeverría, la política de confrontación se había difundido al interior del régimen económico-administrativo poniendo en entredicho el principio apolítico de estas estructuras. Más adelante observaremos cómo se desarrolló este proceso y cuáles fueron sus implicaciones.

El surgimiento de la CNT anunció la institucionalización de los procesos de consulta y negociación involucrados en la formación de las

políticas públicas de carácter económico y social. Este organismo encontraría su fundamento en la Constitución de 1917 que, a través de su Artículo 123, dota al Estado de facultades para orientar la economía sin detrimento de los derechos que corresponden a cada sector. La base social de este organismo estaría constituida por aquellas organizaciones corporativas que contempla la ley para funcionar como órganos de consulta así como por las principales organizaciones de los trabajadores. Este organismo se constituía así a un nivel supraparlamentario.

El carácter apolítico de esta empresa organizativa quedaría explícitamente reconocido en el momento de su creación: "estos órganos (las cámaras industriales) definidos por la ley como instituciones políticas autónomas, no tienen un carácter político sino económico" (palabras del Lic. Echeverría en el acto inaugural de la CNT, el 17 de mayo de 1971).² La CNT se proponía trascender su base corporativa a través de un énfasis en la discusión de los problemas nacionales y oponiéndose a la negociación sobre problemas inmediatos de cada sector. Es decir, había un reconocimiento implícito del espacio propio de la lucha de las organizaciones gremiales, llevando la conciliación al terreno de los problemas nacionales.

Por otra parte, se contemplaba la confrontación directa y pública entre los diferentes intereses involucrados en este organismo; se dejaba un amplio espacio de flexibilidad estructural para desacuerdos al estipular que se trataba de un órgano de consulta y que las propuestas podrían ser también de carácter bipartita y unilateral.

A través de la CNT, sin embargo, el gobierno se proponía llegar a acuerdos sobre los siguientes problemas: inversiones para la mano de obra, productividad, descentralización de la industria, desempleo y capacitación de recursos humanos, maquiladoras y exportaciones, carestía de la vida, vivienda popular y contaminación ambiental.

Surgida de una proposición del sector obrero oficial y apoyada por la propia "política de diálogo" del gobierno y ciertos principios de la Constitución, la CNT estuvo presidida por el secretario del Trabajo y Previsión Social y se orientó principalmente a la satisfacción de carencias, a la solución de injusticias y a la participación en las decisiones, poniendo énfasis también en el fortalecimiento de la independencia nacional; todos estos aspectos, bajo fórmulas estatales. Es significativo que uno de los logros de esta

2. Secretaría de la Presidencia. *Confrontación sobre problemas económicos*, Serie Documentos, No. 1, 17 de mayo de 1971, p.6.

Comisión fuera la creación del Fondo Nacional de la Vivienda de los trabajadores que incluyó una reforma legal que, al menos en términos formales, favorecía a dicho sector.

3. La crisis de 1975-1976

La emotiva confianza del Presidente Luis Echeverría en las posibilidades de institucionalización de una estrategia tripartita empezó a deteriorarse paulatinamente en el transcurso de su período gubernamental.

Para 1973, el problema inflacionario empezaba a convertirse en un aspecto prioritario de la política estatal. Al mismo tiempo, el proceso de ruptura de la unidad burocrática por un lado, y de los canales de comunicación entre el gobierno e importantes grupos empresariales, por el otro, empezaba también a convertirse en un problema central del régimen. Observaremos estos problemas en el interior de la CNT.

A casi dos años de la creación de la Tripartita, el Secretario del Trabajo y Previsión Social expresaría su preocupación por el hecho de que no se había llegado "a un nivel de acuerdo suficiente respecto a las metas inmediatas y a los instrumentos con que podemos alcanzarlas".³ Las conclusiones en relación a los estímulos para la inversión nacional, la reglamentación de la inversión extranjera y la transferencia de tecnología, habían sido formulados solamente por la representación gubernamental y el sector obrero. Además, una gran variedad de temas contemplados en la agenda inicial de la Comisión, tales como el desempleo, la productividad y la carestía de la vida, habían arrojado documentos que no eran aceptables por los diferentes sectores en su conjunto.

Uno de los puntos centrales de desacuerdo lo constituyó el tema de la productividad. Refiriéndose implicitamente a la posición empresarial, el Secretario del Trabajo manifestó al respecto: "Es necesario dejar atrás un concepto estrecho de productividad, según el cual se busca un mayor rendimiento material del trabajador a cualquier precio. La eficiencia requiere un cuidado permanente del ser humano..."⁴

Para la representación empresarial, sin embargo, ni la visión era estrecha, ni el precio era cualquier precio. El presidente de la Concamin (Confederación de Cámaras Industriales) establecía como condiciones

para el incremento de la productividad las siguientes: estabilidad política; respeto a la propiedad, a la producción, al trabajo y al comercio; y, también la planeación tributaria a largo plazo,⁵ lo que en el contexto de la política de confrontación podría traducirse en la demanda de un gobierno políticamente fuerte, económicamente no intervencionista y con reglas claramente definidas para el cálculo de la actividad empresarial.

El Secretario del Congreso del Trabajo, por su parte, condicionaría la productividad a la participación creciente de la fuerza de trabajo en las decisiones de las empresas y a su articulación con la planeación económica global.⁶

Los problemas para institucionalizar una estrategia tripartita, empezaron también a afectar la unidad burocrática. La ruptura de la cohesión burocrática se manifestó más profundamente entre los aparatos financieros estatales —que contaban con una base social poderosa que se había desarrollado de manera particular en los últimos decenios— y el Presidente.

Aunque la ruptura de la cohesión burocrática adoptó diversas formas, quizás la más reconocida fue la de una confrontación entre la política del desarrollo estabilizador y la política del desarrollo compartido. Independientemente de un análisis sobre las diferencias efectivas, el predominio y los efectos de ambas políticas, lo cierto es que se produjo un cuestionamiento profundo del significado del intervencionismo estatal. Mientras que en términos generales podría decirse que en décadas anteriores predominó un consenso sobre su significación, a partir de los años setenta el intervencionismo estatal se convirtió en el centro de las controversias en términos de su viabilidad, su contenido y sus implicaciones. Posiciones contrastantes se expresaron en documentos del Congreso del Trabajo y del Consejo Coordinador Empresarial; en el plano estatal, esta controversia se tradujo en una inconsistencia acentuada de las políticas económicas.

Si bien en las reuniones públicas de la CNT los conflictos en la unidad burocrática no eran evidentes, hacia finales del período la ruptura burocrática sería públicamente reconocida por el Presidente en el seno de este organismo.

Ya en 1974, en el interior de la Tripartita se observaba una visión diferente sobre el problema de la inflación. Mientras que el Secretario de Hacienda y Crédito

3. Secretaría de la Presidencia, *op. cit.*, No. 5, 12 de marzo de 1973, p. 13.

4. *Idem.*

5. *Excelsior*, 23 de noviembre de 1976.

6. *Idem.*

Público comentaba respecto a su propuesta de los "diecisésis puntos para combatir el problema inflacionario" que la gran solución a este problema era la producción "y no tanto los aspectos distributivos",⁷ el Presidente de la República hacía la siguiente reflexión: "si bien es cierto que las demandas salariales pueden alarma a algunos, el dinero de los trabajadores se gasta, se gasta en la habitación, en la alimentación, en ropa y eso aumenta el mercado interno, y eso estimula la inversión".⁸

En el penúltimo informe anual a la nación, el Presidente Luis Echeverría, en un párrafo improvisado, reconocería su falta de acceso a la información sobre los problemas financieros más importantes del país. Frente a aquella frase introductoria a los documentos de la CNT: "Debemos felicitarnos de que en México se pueda tener un intercambio fácil entre los sectores sociales y el Gobierno, que representa a todos los sectores en su conjunto" (qué por cierto, había ya sido omitida a partir de 1973), el resquebrajamiento de la unidad burocrática y la ruptura de las relaciones entre el gobierno y los empresarios quedaron plasmados en el discurso del Presidente, quien clausuraba ya este proyecto institucional tripartita:

"Yo creo que aquí pudo haberse hablado con toda franqueza, por parte de mis colaboradores, de que ha sido causa de desempleo el rumor intermitente acerca de la desconfianza, esparcido por grupos empresariales privados..."

"Creo que debemos resignarnos a permanecer en la incongruencia. Aquéllos que sean muy creyentes que no salgan después del trascendental acto de confesión a seguir perjudicando al prójimo, y aquéllos que sean muy revolucionarios que no se queden simplemente en los buenos discursos políticos. Debemos ser más consecuentes con nuestros objetivos, por nuestras responsabilidades con la mayoría de los campesinos y de los trabajadores de México.

"Sinceramente, brevemente dicho, esto es lo que pienso: yo prefiero estar con las grandes mayorías de obreros y campesinos de México, que con mis propios cautelosos colaboradores y con los señores empresarios.

"Dispéñeme la impolítica declaración..."⁹

Así, independientemente de los contenidos específicos de las políticas gubernamentales para promover el desarrollo de ciertos grupos económicos, en particular del sector financiero, en el periodo 1975-1976 se puede hablar de una crisis en el régimen político que, por una parte, afectaría el modo tradicional de vinculación entre el régimen político y el capital privado, y por otra parte, daria origen a un nuevo proyecto institucional.

Se puede hablar entonces de una crisis en las formas de representación, intervención y administración estatal, cuyas expresiones fueron, respectivamente, la creación del Consejo Coordinador Empresarial (organismo cúpula que se situaría no en el Estado sino frente al Estado) y el ejercicio del poder de veto de los empresarios con la fuga de capitales y la no inversión; el cuestionamiento profundo del intervencionismo estatal y la ruptura de la cohesión burocrática. Estas expresiones de la crisis afectaron de manera importante el consenso entre los empresarios y el Estado prevaleciente en las décadas anteriores. Con un discurso empresarial politizado, las formas de intervención estatal, particularmente económica pero también política, experimentarían un proceso de desinstitucionalización al convertirse en un terreno de negociaciones.

Así, el nuevo proyecto institucional estuvo conformado por la reforma política y la reforma administrativa. Aunque tales reformas no fueron resultado únicamente de los conflictos arriba señalados, éstos tuvieron un peso importante en la reestructuración del régimen. Más aún, dicha reestructuración tuvo implicaciones para el desarrollo posterior de estos conflictos. A continuación se tratarán estos dos aspectos de la reestructuración de las formas estatales en la segunda mitad de los setenta.

4. La Alianza Nacional Popular y Democrática para la Producción

En el marco de un renovado proyecto institucional, que formalmente se expresaría en las reformas política y administrativa, la Alianza para la Producción, como estrategia tripartita, estaba encaminada a conformar las bases sociales para enfrentar la crisis.

A diferencia de la CNT, la Alianza para la Producción (AP) tenía las siguientes características:

Primero, más que una estructura institucional, la Alianza consistió en un discurso de concertación. Esta estrategia, que se aplicaría selectivamente, utilizó la lucha contra la inflación como elemento central para compatibilizar las reivindicaciones sectoriales y

7 Secretaría de la Presidencia, *op. cit.*, sin número, 24 de junio de 1974, p. 429.

8. *El Gobierno Mexicano*, No. 61, 1o./31 de diciembre de 1975, p. 78

9. Secretaría de la Presidencia, *op. cit.*, No. 8, 3 de julio de 1975, pp. 36-50.

contempló los siguientes objetivos de la política económica: el incremento de la tasa de crecimiento del producto interno bruto, fomento de la producción, satisfacción de las necesidades básicas de la población y la solución a la demanda de empleo.

Segundo, la Alianza para la Producción, si bien consistía en un discurso tripartita, implicó el retorno a las negociaciones bilaterales y subterráneas mientras que la participación estrictamente tripartita se circunscribía al campo de la política de precios y salarios, es decir, al campo de las reivindicaciones sectoriales inmediatas. Sin embargo, en septiembre de 1978 se anunció la reorganización de la Comisión Nacional de Precios, con lo que se excluía la representación obrera y patronal.

Tercero, en esta estrategia tripartita, la recuperación de la confianza empresarial era prioritaria. Sus primeros logros se relacionaron con la suscripción de convenios entre el gobierno y la iniciativa privada en diversas ramas de la economía.

Cuarto, la Alianza para la Producción se enmarcó en un nuevo proyecto intervencionista, que más que contemplar la producción y ubicación de recursos, se orientó hacia la producción de reglas de intervención estatal, en donde la planeación, formalmente tripartita, tenía un rol central. Transformando la ofensiva empresarial en contra del intervencionismo estatal, la AP tenía como bases explícitas de evaluación la eficiencia económica y la eficacia técnica.¹⁰

La AP tuvo efectos positivos importantes para el restablecimiento del consenso entre el gobierno y los empresarios. El proceso de despolitización del discurso empresarial en el periodo 1977-1980 es sin duda una expresión significativa de esto. En otro plano, la reforma administrativa, aunque más accidentada, tuvo efectos importantes en el restablecimiento de la cohesión burocrática. Sin embargo, al final del sexenio, la nacionalización de la banca reinaguraría los conflictos entre el gobierno y los empresarios.

En tanto que el desenvolvimiento de una crisis política depende en gran parte de la forma del régimen político del cual emerge, a continuación quisiera destacar algunas implicaciones que el marco institucional de la segunda mitad de los setentas tiene para la relación entre el Estado y los empresarios en la década de los ochentas.

Después de la nacionalización de la banca, la nueva

fórmula estatal de participación consistiría en lo que se denominó como los Foros de Consulta Popular para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo. Estos foros contemplaron la conformación de una base social compleja y su temática desbordó el campo de la política económica y social. Si bien es cierto que esta nueva modalidad —ni estrictamente económico-corporativa ni estrictamente ciudadana— apuntaba a mantener una organización supraparlamentaria que a su vez diluyera los problemas de la confrontación directa entre el capital y el trabajo, la crisis financiera, entre otros muchos problemas, dejaba poco margen para una participación efectiva ante las imposiciones de los organismos financieros internacionales.

Ha sido la “política del realismo económico” la que ha ofrecido amplias perspectivas para el restablecimiento del consenso entre los empresarios y el gobierno, y la que también ha implicado un reforzamiento de las negociaciones bilaterales, particularistas y subterráneas. Sin embargo, la ofensiva empresarial por una participación formal en las decisiones de la política gubernamental no se ha abandonado; es aquí en donde las estructuras impulsadas en el régimen anterior cobran nuevamente importancia, tanto en el terreno estrictamente político, como en el administrativo.

La refuncionalización de una política de partidos, que abrió un espacio para la disidencia, no sólo de la izquierda sino también de la derecha, abre una interrogante sobre la viabilidad de algunos partidos políticos —como Acción Nacional— para articular las demandas empresariales en un proyecto político amplio y ejercer una influencia significativa en la vida política nacional.

Asimismo, dadas las características del proyecto intervencionista de la segunda mitad de los setentas, la lucha por la privatización se ha desplazado en gran medida del ámbito de la producción estatal al ámbito de las decisiones de la política económica. En este sentido es que los empresarios se apropiaron del discurso de la planeación que ya desde la época del Presidente Echeverría empezaba a manifestarse en las demandas de las organizaciones empresariales acerca de una planeación tributaria y una participación formal en las decisiones de la política petrolera y otras políticas estratégicas. Después de la nacionalización de la banca, este discurso se encaminó a exigir la definición de las reglas de intervención estatal como condición para reanudar una política de concertación. Se demandó una amplia participación en las decisiones gubernamentales bajo el argumento de la aceptación de una rectoría del Estado pero no del gobierno.¹¹

10. Secretaría de la Presidencia, *op. cit.*, No. 7, 7 de diciembre de 1973, pp. 36-37.

11. *Uno más uno*, 24 de mayo de 1983. Discurso de Emilio

En el contexto de la crisis actual, el tripartismo ha quedado prácticamente confinado a alianzas obrero-patronales sobre precios y salarios que son constantemente violadas. El tripartismo como fórmula institucional a gran escala parece ofrecer pocas perspectivas.

Goicoechea, Presidente de la CONCANACO (Confederación Nacional de Cámaras de Comercio). "...nosotros creemos en la

En estas circunstancias, la forma, el carácter, las condiciones y las implicaciones de un discurso estratégico e institucional capaz de articular las demandas de los diferentes grupos sociales y políticos está aún por definirse.

rectoria del Estado pero no del gobierno, que es la rectoría absolutista."

